

13.3 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.

Se solicita autorización de este H. Organo de Gobierno, para aplicar las medidas de fin de año al personal operativo y administrativo, por un monto estimado de \$ 7,250 miles, conforme a la autorización que en su momento emita la SHCP para las entidades del apartado "B".